

# EL AVISADOR DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES.

Se publica  
todos los JUEVES.

Se suscribe en la calle Cansado, número 10, donde se dirigirá toda la correspondencia á nombre del Administrador.

PRECIO DE SUSCRICION.  
En la capital, 2 rs. al mes; y fuera de ella 6 rs. trimestre anticipados.

## UN LIBRO DE TEXTO.

Exámen crítico del curso de historia de España por Anselmo Arenas.

Coleccion de artículos publicados por EL AVISADOR DE BADAJOZ.

Un tomo en 8.º mayor de más de 300 páginas.

Se vende franco de porte por una peseta en la administracion de nuestro periódico, Cansado 10.

## UN LIBRO DE TEXTO.

XLI

LA INQUISICION.

Cálmense nuestros lectores y no se asusten al ver el encabezamiento de este artículo, ni tiemblen temiendo que van á ser llevados á la cárcel ó á la hoguera, conforme á las ideas que de la inquisicion nos dan todos los novelistas de la lengua, incluso, como no podia menos, el inclito historiador rabi-Anselmo. No hay motivo para tanto, y confiamos que han de respirar con libertad los que con solo oír el nombre del Santo Oficio padecian un ataque de nervios. Estamos en el último tercio del siglo 19, y es justo que vayan desapareciendo las sombras con que desde mediados del pasado vienen oscureciendo la verdad los enemigos fieros y mansos de la fé.

En efecto, entre todas las instituciones eclesiásticas ninguna ha sido tan rudamente atacada por los modernos herejes como el Tribunal de la fé. No se ha perdonado á la calumnia, á la mentira, á la difamacion, á ningun medio reprobado para desacreditar aquella institucion. La comedia, la tragedia, la zarzuela, la novela, la poesia, la pintura, la escultura, la litografía, el cromo, el buril, el pincel, la pluma: todo se ha empleado, de todo se ha valido el diablo para su obra; y en verdad que si los esfuerzos han sido sobrehumanos, el resultado ha correspondido en parte á lo que sus autores se propusieron; ya que lograron que la inquisicion llegara á ser entre nosotros el *coco* con que se asusta á los niños, el fantasma temido de las mugeres, y como el mas acabado modelo de tiranía que han sabido presentar los liberales, para hacer prosélitos entre los hombres faltos de corazon.

Desde el pasado siglo, y mas principalmente desde las cortes de Cadiz, todos los esfuerzos de la herejía liberal coinciden en dos puntos cardinales; desacreditar á los frailes y hacer aborrecible la Inquisicion. Ya durante aquellas famosísimas y liberalísimas cortes, impregnadas del espíritu racionalista y volteriano de los franceses que desgarraban nuestra patria, se discutió largamente el punto relativo á la supresion del Santo Oficio, y como votos son triunfos, á pesar de las incontestables é incontestadas razones de los diputados católicos, los liberales, que empezaron su constitucion reconociendo la religion católica como la única verdadera y profesada por los españoles, dieron muestras clarísimas de su catolicismo, invadiendo la jurisdiccion eclesiástica y atacando por la base la independencia de la Iglesia en la fundacion del santo tribunal. Juntaron entonces, como siempre, la hipocresía jansenista con la incredulidad volteriana.

Y no fué eso solo. Protegian además multitud de periódicos infames que se publicaban en Cadiz, y que no respetaban ni lo sagrado ni lo profano; juntamente con innumerables folletos que se hacian circular por la ciudad y por el resto de España, para ayudar á la obra de nuestros regeneradores. Entre estos disparatadísimos y calumniosísimos libros, cuya fama se encargaban

de dar á los cuatro vientos los periodistas alimentados del fondo de reptiles, que diria Bismark, obtuvo un lugar preferente el titulado *La Inquisicion sin máscara*, que, bajo el seudonimo de *Natanael Jontob*, dió á la estampa D. Antonio Puigblanch, y del cual dice nuestro Balmes: «Religion, patria, clases, individuos, aun los de su mismo partido y opiniones, todo lo insulta, todo lo desgarrá, como atacado de un acceso de rabia.» (a)

Así es. Y este mismo camino han seguido todos los liberales desde Jontob hasta Arenas, con más ó menos acierto, más ó menos literatura, pero siempre guiados por el mismo espíritu, el espíritu de la mentira que anima la secta, y la comunica esa vida artificial tan próxima á extinguirse.

Del citado libelo de *Natanael* y de una novelucha cuyo título es *La Inquisicion por dentro*, que circuló mucho, y aun circula, en los cuarteles, donde el Sr. Arenas recibió *la primera luz*, y que se saben casi de memoria muchos sargentos y no pocos oficiales, á la par que de otros libros de igual ó parecida autoridad en materias históricas, extractó D. Anselmo lo que copiamos á continuacion, para entretenimiento y soláz de nuestros lectores, que admirarán una vez más los profundos conocimientos y la crítica delicada de nuestro autor en materia tan importante.

«La unidad religiosa no solo arrastró á los monarcas á restablecer la moralidad y expulsar á los moros, sino tambien al restablecimiento de la *Inquisicion*; ese tribunal—muy superior en perversidad al del terror—que empaña y mancha el brillantísimo reinado que narramos. La Inquisicion no fué invento de los Reyes católicos; el nombre que lleva de *Santo Oficio*, Santa Inquisicion revela de sobra que fué debido á la Iglesia Católica Apostólica Romana.»

«Crearonla los Papas para perseguir en los siglos XII y XIII á los herejes, teniendo buen cuidado de prohibir á los reyes, que pudieran intervenir en las causas de herejía, por ser crímenes *puramente eclesiásticos*,» y S. Jerónimo, S. Leon, S. Anselmo aseguran ya que se les quemaba como herejes por el solo motivo de estar *pálidos* (b), aunque fuesen ortodoxos; y lo mismo sucedia en el siglo XII en Verona, Milan, Venecia etc. á instancias reiteradas y furibundas de los Papas, y por mano de los dominicos, tan feroces como Marat en 1793. A fines del siglo XII logró el gran Inocencio III que se estableciera para los albigenses (lec. XXXVIII-7) y hubo ciudad como Beziers donde *no dejaron con vida ni siquiera á un niño, mujer, viejo ó sacerdote*. ¡Tal fué el celo religioso con que le obedecieron! En esta matanza es cuando el legado pontificio pronunció aquellas terribles palabras de *Matadlos á todos que Dios distinguirá luego los suyos*; que despues se atribuyeron tambien á Monfort.»

«Inútil es querer quitar de la Iglesia romana esta mancha.... Alejandro IV ordenaba proceder contra ellos (los herejes) *sin permitirles abogados ni formas judiciales*, y obediéndole, los dominicos quemaban al letrado que queria defenderlos; daban un premio á los denunciadores (aunque fueran de un inocente) logrando que los hijos, los esposos y los criados se delatasen callumiosamente para obtener el premio.... y las más de las veces se hacia todo esto para *confiscarles sus bienes* como lo afirma el Papa Gregorio IX.» «Iguales atropellos se pusieron en práctica contra las herejías de Hus Wicief etc., en cuanto se halló al alcance de la influencia pontificia; y por tanto ni la Inquisicion fué hija de España, ni debida á los españoles, sino al espíritu católico.»

Ahora vamos á la Inquisicion española.

«Aceptó (el Papa) que se nombrase inquisidor general al prior de los dominicos de Segovia Tomás de Torquemada (apellido que fatalmente

trasciende á incendiario) dándoles atribuciones para nombrar los inferiores (1483).... Ni este afrentoso tribunal se inventó en España, ni estaba en nuestro carácter, ni se recibió por el pueblo en Zaragoza, Valencia, Teruel, Córdoba, Sevilla etc., sino por la violencia, ni era más duro que en el resto de la cristiandad.»

«En efecto, á los cuatro días de establecido el tribunal habia quemado seis herejes. ¿Cuáles serian sus procedimientos cuando tal actividad desplegaban? Al año habian quemado á 2.000 y condenado á 20.000, confiscándoles sus bienes—que era el verdadero fin de los inquisidores—y durante la direccion de Torquemada pasaron de 9.000 los quemados y de 100.000 los condenados y atormentados por ella. Para ir al suplicio solo se necesitaba mudarse los sábados, no comer tocino y otras futilidades semejantes.»

«Escusado parece decir que aguzaron su talento por inventar máquinas y clases de tormentos que hicieran padecer más á los infelices reos. Todo lo que los chinos, los cafres ó los perseguidores del cristianismo en sus primeros siglos idearon, lo recogieron ellos y lo adicionaron con mil martirios más. La terrible revolucion francesa inventaba guillotinas para que sufrieran menos; el Santo Oficio á pesar de su origen y fin divino, las inventaba para hacer sufrir más. ¡Que contraste!» (a)

Por este mismo orden continúa nuestro novelista diciendo que era tan grande el afán de exterminar que no se perdonaba á los cadáveres, ni á los ausentes habiendo quemado Torquemada más de 6.000 estatuas; que se quemaban los libros árabes y hebreos, y que las personas más ilustradas como Sta. Teresa, Fray Luis de Leon y otros eran víctimas de aquel bárbaro tribunal. No se quejará ciertamente el profesor de historia de que ocultamos sus palabras, y no enteramos á nuestros lectores de los desatinos sin número que se hallan en su libro; desatinos que quedan contestados por ahora á la ligera y en globo con aquella frase que copió del calendario americano *«Miente el bellaco»*. Porque es imposible que en tan pocas líneas puedan decirse más bellaqueñas, y si él no sabe más, no tenemos nosotros la culpa de su ignorancia.

Tan ciego y fuera de sí le tiene el odio cordial que profesa á la Iglesia católica, sus ministros y sus instituciones, que no ve los anacronismos, más grandes que una montaña, encerrados en su infeliz produccion. Más de una vez nos hemos reído antes de ahora de sus aficiones *frailunas*; pero en esta ocasion se ha excedido á sí mismo colocando la Orden Dominicana nada menos que un siglo antes de aparecer en la historia. «Y lo mismo sucedia, dice con mucho desparpajo, en el siglo XII en Verona, Milan, Venecia.... por mano de los dominicos. ¿Qué crédito se merece un historiador cuando no sabe lo que no ignoran los niños, á saber, que la orden de Sto. Domingo no fué conocida hasta el siglo XIII? Bien es verdad que los novelistas no están obligados á ceñirse con rigor á la cronología, siéndoles permitido mentir á diestro y siniestro, segun convenga al efecto que se propone el autor conforme á las reglas del arte. Aunque por otra parte la novela de D. Anselmo tiene de todo menos de artística, y los párrafos copiados en este artículo bien pudieran servir para uno de los horripilantes dramas de Echegaray, como sirvió alguna de sus frases para texto del *Motin* de donde la tomó nuestro rabino. Es aquella de *matadlos á todos*, que la historia del Instituto atribuye á un legado pontificio, ó á Monfort, y el *Motin* á Coligni. (b) Es otra fuente de donde el Sr. Arenas lleva las aguas á su charca.

Nosotros, usando las palabras del señor Inguanzo en las Cortes del año 12, «trataremos este asunto á la luz de la razon y de los buenos

(a) El protestantismo. T. 2.º pág. 196.

(b) Lo subrayado está así en la historia de Arenas.

(a) Lec. 35 págs. 440, 41, 42, 43 y 44.

(b) Espejo moral de los clérigos.

principios, y no por el depravado imperio que se han arrogado un tropel de periódicos y papeles públicos para denigrar á este tribunal con sátiras, sarcasmos, injurias y calumnias de todas clases, armas miserables con que la maledicencia pretende seducir al vulgo ignorante,» cuales son las armas usadas por el señor Arenas para embaucar niños.

EL CLERO Y LAS CIENCIAS.

Seguramente que los inventores de la exposicion de Turin no debieron imaginarse que habia de servir ésta para otra cosa que para dar honra y gloria al reciente reino de Italia, porque de haber pensado que iba á servir para enaltecer al clero católico y demostrar al mundo una vez más que ni este ni la Iglesia están reñidos con la ciencia, quizás no se hubiesen apresurado tanto á realizarla.

Pero el hecho es que, pensándolo ó sin pensarlo, la exposicion de Turin ha venido á dar el millonésimo mentís á los que sostienen que el clero católico es ignorante, rutinario, enemigo de todo progreso y especialmente de aquellos que se relacionan con las ciencias exactas y naturales.

En efecto, en la Exposicion de Turin, el clero, ese clero oscurantista, tiene el primer puesto en las ciencias físicas, en astronomía y metereología.

Nada ménos que veinticinco sacerdotes italianos han expuesto instrumentos, estudios, inventos ó trabajos notabilísimos acerca de estas ciencias, que á muchas otras hacen adelantar considerablemente.

A la cabeza de estos expositores figura, pásmense los clerófobos, un fraile, el P. Benza, bernabita, que es director y fundador del observatorio de Moncalieri, que en la Exposicion desempeña el cargo de Presidente de la Comision ordenadora, y que como astrónomo ha presentado notables memorias sobre las estrellas fugaces y otros meteoros luminosos que ha observado desde 1866.

Otro bernabita, el P. Bertelli, director del observatorio geodinámico del Colegio La Querce, de Florencia, ha presentado instrumentos y observaciones microssismométricas y estudios sobre las auroras boreales.

El escolapio P. Felipe Cecchi, de Florencia, presentó los instrumentos inventados por él, para estudiar los terremotos, fenómenos cuyo conocimiento interesa muchísimo.

Los instrumentos del P. Cecchi consisten en un sísmógrafo analizador para trazar la cualidad y el instante del terremoto: en un microssismógrafo para trazar las oscilaciones mínimas del suelo, y en un avisador sísmico para avisar la sacudida.

Además de estos tres religiosos, otros muchos sacerdotes, directores la mayor parte de los observatorios establecidos desde hace algunos años en los Seminarios de Italia, han probado en Turin sus adelantos en las ciencias.

Entre ellos el Sr. Mercalli, profesor del Seminario de Monza, presentó estudios sobre los volcanes, y sus fenómenos, mapas sísmicos de Italia, y estudios sobre el terremoto de Ischia.

El Sr. Maximiliano, director del observatorio de Venecia, se dedica á estudiar los mares, y ha presentado un mareógrafo eléctrico, destinado á marcar las variaciones del nivel de las aguas del mar; cuadros sobre las mareas en el Veneto é influencia de los vientos sobre ellas, anuarios metereológicos y estudios sobre los temporales.

Bastan estas indicaciones para que se vea cómo los sacerdotes y los frailes, hoy lo mismo que en la Edad Media, lejos de temer los adelantos científicos, los buscan, los procuran y marchan á la cabeza del movimiento intelectual, estudiando lo mismo el mar, que el cielo, los temporales que los terremotos para enseñar á los incrédulos de este siglo que la religion no está reñida con la verdadera ciencia y patentizar á todos que el clero no ignora todo cuanto conviene saber para bien de los pueblos y adelanto de los hombres.

(De La Hormiga de Oro.)

Un apreciable suscriptor nos envia la siguiente carta que con mucho gusto insertamos.

Sr. Director de EL AVISADOR.

Alburquerque 16 de Noviembre de 1884.

Muy Sr. mio: Para gloria de Dios y consuelo de los buenos á la vez que confusion para los malos sirvase V. insertar en su apreciable periódico la siguiente reseña de las funciones hechas en la parroquia de San Mateo de esta villa con motivo de las fiestas del Rosario.

Siguiendo las instrucciones del Ilmo. Prelado de la Diócesis en armonia con las de S. S. Leon XIII (q. D. g.), durante el mes de Octubre se ha practicado en dicha parroquia tan Santa devocion todos los dias con especial solemnidad.

En efecto, ha habido letanía y salve cantada con exposicion privada y bendiccion con el Santísimo. Para mayor esplendor se invitó á las cofradías establecidas

en la misma y á las dos escuelas de niños de uno y otro sexo enclavadas en la feligresía. Y merecen especialmente un voto de gracias los señores maestros de aquellas, que por espacio de diez dias consecutivos llevaron á los niños, confesando unos y comulgando tambien otros para ganar la indulgencia plenaria. Las cofradías tambien lo hicieron, y algunos fieles entonces y después otros en la solemne novena de Animas, que todos los años se celebra en la Parroquia.

El domingo 5 fiesta del Rosario salió en procesion la preciosa imagen de Maria con aquel título, que los rauidos no han visto nunca fuera de la Iglesia, siendo invitados el Clero de Sta Maria, Ayuntamiento y asociaciones, que asistieron con dos piquetes de la fuerza destacada en esta villa y banda de música. Y los demás domingos de Octubre rosario cantado por los niños recorriendo las calles de la feligresía. En el primer domingo hubo funcion solemne con Manifiesto y seramon, habiendo consolado no poco la concurrencia de los fieles á casi todos los actos lo mismo que á la novena de Animas, lo cual indica que no es infructuoso el trabajo que hacen los ministros de Dios, y que mas que nada deba sentirse, que sean tan pocos los operarios, cuando la mies es mucha. Y ¡ay! cada dia son menos aquellos, y las necesidades son más. «*Roguemnos, pues, al Señor que envíe operarios á su mies.*» Para suplir en parte esta falta, todos los dias de Octubre en el Rosario se han leído á los fieles piadosas instrucciones del Año cristiano, y durante la novena de Animas plática algunos dias.

Al hacer la reseña, siento especial complacencia en consignar estos datos, siquiera este pueblo fuera un dia notable por su piedad, que del todo no ha olvidado á pesar de la malicia de los tiempos que atravesamos. Así la voluntad del Vicario de J. C. ha tenido este año como el anterior fiel cumplimiento, que sirva de pequeño lenitivo á las amarguras de su corazón.

Dispense usted señor Director esta molestia y cuente con la estimacion del que se ofrece S. S. Q. B. S. M.,

UN SUSCRITOR.

VARAPALOS.

NUEVAS EXPLICACIONES.

¡Valgate el diablo por *interfecto*, y que como de entendederas nos ha salido!

¿Necesitaremos un cucharón de bayeta, para meterle en el cuerpo las verdades más claras?

¿Quién no habrá entendido, á estas horas, lo que del *Motinejo* y de su redaccion quisimos decir, y dijimos en plata, en nuestro número anterior?

Pues miren Vds., que ni por esas ha podido enterarse el *interesado*, y por eso, vean la sopa de ensalada con que nos salió el martes.

«El último número de *El Avisador* publica un pavoroso secreto.»

Esta chusca salida, que es verdaderamente de pavana; nos trae á la memoria aquello que se canta en una zarzuela, que es como todas:

¡Mira que pavo.....!

¡Mira que pavo.....!

Mira que pavo..... rosa por venir etc.

Que nosotros parodiáramos ahora en esta forma:

¡Mira que memo.....!

¡Mira que memo.....!

¡Mira que memo..... ria tan feliz! etc.

Porque, en efecto, es un *discretísimo* acuerdo el que le ocurre al *interfecto* en lo del *pavoroso secreto*, con que nos sale, despues que le ponemos las cosas tan claras. ¡Bah! ¿Qué *secreto* ni que alforja, cuando decimos lo que saben hasta los niños del Hospicio?

Pero sigue de este modo el *Motinejo-interfecto*, hablando del *AVISADOR*:

«Da á conocer *urbis et orbi* que la relacion del *DIARIO DE BADAJOZ* está compuesta de las personas siguientes:»

Y á continuacion reproduce el conocido catálogo de sus redactores, nombrándolos hasta por los segundos apellidos y respectivos cargos.

Aquí nos *tomaremos la libertad*, (puesto que la libertad se *toma* y *no se pide*) de hacer una breve digresion, para dirigirnos á ti ¡oh *interfecto* insipiente! con el laudable fin de darte un buen consejo, que, al cabo, vale más que un buen estacazo, siempre bien merecido por quien añade el pedantismo á la ignorancia.

Mira, pobre zanguango, si tu no sabes latin (verdad que lo propio te sucede con el castellano) ni siquiera te tratas con quien lo sepa ¿quién diablos te mete en soltar esas gazpachadas latinas?

Ese *URBIS ET ORBI*, gala de tu erudicion zanjosa, tal vez deje con la boca en forma de án-

gulo de 45.º á los pobrecitos zapateros y á los otros infelices, á quienes te propones corromper con tus disparates. dichos con autoridad de *Dómine*. Pero ¿qué persona, con visos siquiera de ilustrada, no se reirá, al verte convertido en latino de la escuela de Mendizabal?

Más, la verdad es, que si tu no hubieras de hablar y escribir, sino cuando supieras lo que dices, correrías grave peligro de quedar paraltico de la lengua y de olvidar hasta el arte de pintar letras.

Volviendo al asunto, notamos, con cierta extrañeza, que el *Motinejo* no incluye en su lista sino los graves personajes, que forman la que puede decirse plana mayor de su redaccion, sin declarar cual sea, entre los cinco, el jefe del negociado de tijera, que sin duda es el redactor más laborioso entre todos; y ni siquiera nombra las otras notabilidades, gordas ó flacas, que, de vez en cuando, meten el cuevo en el caldero de los trabajos periodísticos. Y, sobre todo, ¡qué ingratitud! olvidase de los HH. ingleses *Guttemberg* y *Senefelder*, que, si no es con su ciencia, seguramente con sus letras y con su longanimidad, dan vida á el *interfecto*. Mas, prosigue éste diciendo:

«La noticia del semanario carlo-jesuita (*esto es, católico, apostólico, romano, y á muchísima honra*) no puede ser más verdadera: y es conocida del público desde 1.º de Octubre de 1882, fecha de la fundacion de nuestro periódico.»

Pero, si no es eso lo que hemos querido decir y hemos dicho muy claro.

¡Que torpe eres, desventurado *interfecto*! Ya vemos que ha sido trabajo inútil para ti, aunque no lo sea para el público, que ya está al cabo de la calle, todo lo que hicimos, ocho dias há, para darte lecciones de prudencia en ejemplos prácticos.

Mentira parece que no hayas sido capaz de entender que *EL AVISADOR*, lejos de proponerse dar al público noticias frescas ni añejas, solo trató de cumplir el oficio que su nombre explica, dándote á ti, y solo á ti, saludables avisos, acompañados de heróicos ejemplos.

Mas, ya que no logramos con nuestros esfuerzos meterle por los ojos del alma la verdad, que te interesaba conocer, veamos si la misma verdad, te entra ahora por los ojos del cuerpo; pintándotela, cual si se tratara de delinear una carretera, ó de formar el croquis de una barricada, cosas de que tú, acaso, entenderás algo más. Atiende, pues, y no te distraigas, que la cosa pende de la vista.

Conocemos perfectísimamente los nombres que, con absoluta separacion, vamos á señálarle, y son de entes que bullen en dos puntos distintos, aunque puedan estar más ó ménos relacionados entre sí, por cualquier circunstancia accidental.

EN LA REDACCION DEL «DIARIO DE BADAJOZ»	EN LA LOG. «PAX AUG.» DE BADAJOZ.
Ciudadano Ramon Gonzalez, Director.	Ex-Venerable H. Proud'homme.
Id. Narciso Vazquez, redactor s. mple.	H. Washington.
Id. Anselmo Arenas, Director de reserva.	H. Munda.
Id. Miguel Pimentel, Admtrdor cargado.	H. Padilla.
Id. Andrés G. Avilés, ex-Administrador.	H. Chaves.

Quien estando en autos, proce-liera con la ligereza que tú acostumbras, quizás no tuviera dificultad en unir, por medio de algunos puntitos, los nombres de *pax* y de *guerra* que nosotros, para aclarar el ejemplo, ponemos en columnas debidamente separadas, y así resultaria esto: ciudadano Ramon Gonzalez, Director... Ex-Venerable H. Proud'homme. *Et sic de ceteris* (aprende este latinajillo, *interfecto*, que quiere decir: *y así de los demás*.)

Pero ¡nosotros! ¿habíamos nosotros, ni por sueño, de cometer semejante imprudencia? ¡Oh! Jamás!!! Jamás!!! Jamás!!!, repetiremos con el H. Prim, no el sastre, sino el que fué víctima de un fratricidio.

Haya, en buen hora, en la redaccion del *Diario* un *Gonzalez*, un *Vazquez*, un *Arenas*, un *García Avilés*, un *Pimentel*. (Esta etcétera no alude á la figura de nadie) como en la Log.: hay un *Proud'homme*, un *Washington*, un *Munda*, un *Padilla*, un *Newton*, un *Voltaire*, un *Prim*, un *Lasagne*; y como hubo un *Galileo*, que se marchó, un *Beethoven*, que se echó á dormir, segun cuentan, y un *Remo* que se durmió, y tan de veras, que tardará mucho en despertar. Pero ¡hacer nosotros casamientos de nombres propios con motes de la cofradía del mandil y las mojigangas! eso nunca lo hará *EL AVISADOR* para no dar en la imprudencia, en que incurre el *interfecto*, cuando toma nombres respetables, para formar á su gusto nuestra redaccion.

Por lo visto, no hemos logrado todavia hacerte comprender todo lo que hay de peligroso en tu conducta; más, no por eso desmayará nuestra constancia, y seguiremos ampliándote la demostracion, hasta donde fuere necesario. ¡E

queremos tanto, *interfectillo* de nuestras entretelas! que solo por ti y para ti vivimos.

Nuestro ciego cariño llega hasta el extremo, de desternillarnos de risa, cuando refiriéndote á tu cómitre EL AVISADOR, despotricas en los siguientes términos:

"No era posible que tan dignos sacerdotes tomaran parte en la confeccion del difamante y procaz papelucho de sacristía, cuyos espurios engendros no tienen ni pueden tener padres conocidos, como las novelas pornográficas de á 15 céntimos."

¡Pobrecillo! Y ¿cómo el jumento ha de bender la vara que le calienta el lomo? Esta reflexion filosófica, que se nos ocurre, convierte el enojo en compasion hácia el menguado *Motinejo*.

Y luego, si él llamara á nuestro periódico *papelucho de taberna, de club, de lógia, ó de otros garitos semejantes*, donde solo se recibe con aprecio al *condenado Diario de Badajoz*... ya sería otra cosa. Pero, las Sacristias no son centros donde se reúnan los granujas, cuya estimacion es ignominia para las personas decentes.

De seguro, amable *interfecto*, los que tú, hablando una vez en razon, cosa muy rara en tí, calificas de *tan dignos Sacerdotes*; no han de ser de tu opinion, cuando favorecen á EL AVISADOR con sus suscripciones y no dan públicas muestras de ofenderse, por el estúpido atrevimiento con que traes y llevas sus nombres, reproduciéndolos con aumento en la lista de redactores nuestros, que ya alcanzan al número de nueve en la última edicion.

Siguiendo por ese camino, acabarás por procurarte la estadística del clero del Obispado, para declarar á cuantos individuos figuren en ella, redactores de nuestro periódico; aceptando nosotros tal honra con la más cumplida satisfaccion.

En eso solo podría haber un inconveniente, que para tí no lo es: el de que pueda apreciar todo el mundo los quilates de tu criterio; porque cualquiera que tenga sentido comun, aun sin ser muy lince en eso de distinguir estilos, solo comparando unos con otros los números del AVISADOR, comprenderá que de los nueve redactores de tu último catálogo, sobran seis por lo menos.

Es, por tanto, una verdad, la que se te escapa al decir: «siguen pues los redactores del AVISADOR envueltos en el misterio...» Bien ¿y que? El merito de las verdades está en ellas mismas, y no en la boca que las pronuncia, ni en la mano que las escribe.

Por lo dicho, parécenos una de tus más calificadas lilailas, esta que, con pretensiones de agudeza, sueltas en el siguiente párrafo:

"Y muchos inocentes se preguntan: si la mision de *El Avisador* es únicamente defender los santos principios de la única religion verdadera, ¿cómo es que no tienen el valor de estampar sus nombres al pié de sus escritos? Y ¿cómo es que los condenados libre-pensadores y espantables republicanos entran en el palenque de la discusion con la visera alzada?"

Tan *inocentes* como tú, que dejas muy atrás al *inocente de Coria*, deben ser esos *muchos*, á quienes preocupa una duda, susceptible de muchas y muy fáciles explicaciones; pero vaya la primera que se nos ocurre.

Una misma palabra explica, de una manera muy natural, esa tan notable diversidad de conducta; y la palabra es esta: *CORTEDAD*.

Hay *cortedad* de genio y *cortedad* de vergüenza.

Establecida esta division, que suponé dos distintos achaques, diremos: que los afectados por el primero, en todo desconfian de sí mismos, y lejos de ambicionar ocasiones de exhibirse, el temor de dar un traspíe, que pueda cubrirlos de rubor, les inclina á ocultar sus nombres, aun cuando traten de hacer el bien.

Tal vez, al obrar así, pueda darse en un extremo; pero nunca tan ridículo y repugnante, como el que precede del otro achaque de *cortedad*, que acusa ignorancia y desvergonzada estupidéz.

La *cortedad de vergüenza* es un achaque demasiado comun, por lo que se vé, entre *condenados libre-pensadores y espantables republicanos*, que escriben barbaridades de á fóllo, como quien pronuncia oráculos, y aunque se le pongan ante los ojos sus propios desbarros, más claros que la luz del mediodía, probándoles que son unos solemnísimos bodeques, á quienes hace falta unos cuantos años de escuela de primeras letras, quédanse como si les rascaran, siempre dispuestos á barbarizar; pero nunca á contestar con razones.

Esta teoría general, sin aplicacion á nadie en particular, debe satisfacer á los *inocentes* de quienes tú dices:

"Y al establecer los inocentes este *paralelo* se quedan... *lelos*."

¡Qué! Se nos figura que de los tales, á quienes tú aludes, ha de haber muy pocos, y acaso te veas solo...

Tú que á tu modo lo hilas  
Y formas tus paralelos,  
Excelentes para *lelos*  
Y mejores para *lilas*.

## SECCION LOCAL.

He aquí el bando contra la blasfemia publicado por D. Fernando Alvarez, Gobernador civil de esta Provincia, á que nos referiamos en el número anterior.

"HAGO SABER: Que hallándome decidido á no tolerar por más tiempo y á reprimir enérgicamente el repugnante vicio de la blasfemia, propio, más que de pueblos cultos y civilizados, de gente degradada y que no tiene nociones de religion, ni de educacion social si quiera, he tenido á bien dictar las disposiciones siguientes:

1.º Usando de las atribuciones que me confiere el art. 22 de la Ley provincial, queda incurso en la multa de 10 pesetas todo aquel que profiera blasfemias ó palabras obscenas y en caso de insolencia, sufrirá el arresto supletorio correspondiente.

2.º Los señores Alcaldes, tanto de esta capital como de las demás ciudades, villas y aldeas de la provincia, la Guardia civil, inspectores de vigilancia, y orden público, sus agentes los vigilantes municipales y todos aquellos que bien por sí ó por delegacion ejerzan autoridad, quedan encargados del más riguroso cumplimiento de este bando que será pregonado, puesto al público en los sitios de costumbre y publicado además en el *Boletín oficial* de la provincia.

Badajoz 12 de Noviembre de 1884."

Aplaudimos de todo corazon el bando preinserto y solo deseamos que sus disposiciones no sean letra muerta, para lo cual es indispensable que las autoridades así de la capital como de los pueblos, secunden los buenos deseos manifestados por el Sr. Gobernador.

Tambien estamos conformes con las observaciones hechas sobre este asunto por un periódico local. Propone este como medio eficaz para llegar al fin que se desea, el que se prohiban las casas de juego en toda la Provincia, *sin exceptuar sitio alguno por alto que sea porque no hay casas de juego donde la obscenidad y la blasfemia no tengan su propio domicilio*.

Nos parece muy bien, y todavía añadimos que la *obscenidad* y la *blasfemia* deben perseguirse en otro sitio, en el teatro.

Es verdaderamente lamentable que lo que debiera ser escuela de buenas costumbres, se haya convertido en foco desmoralizador, y es aun mas digno de lamentarse que personas tenidas por católicas contribuyan á sostener dicho foco.

Pocos dias hace que se puso en escena en nuestro coliseo, *Los Mosqueteros Grises*, gabachada literaria que para juzgarla basta decir, que ha parecido *picante* al paladar del *Diario de Badajoz!!!* y pronto se pondrá en escena, segun anuncian, *La Mascotta*.

¡Triste prurito el de las empresas teatrales empeñadas en implantar en nuestra patria las producciones pornográficas é impías de allende el Pirineo! Como si en el repertorio español no hubiera piezas de todo género, que pueden ponerse en escena, sin que el rostro de las damas españolas se tiña con el rubor de la vergüenza!

Mientras el dicho obsceno y la impiedad no se destierren del teatro es de todo punto imposible que dejen de manifestarse en la vía pública y en las casas.

Después de insertar el bando contra la blasfemia escribe un periódico:

"Amen.—Ya verán ustedes como desde hoy baja el precio de la carne, del pan y demás artículos de consumo."

No vayan ustedes á figurarse que este regüeldo —pase la palabra, pues está tomada de otro periódico que ha censurado nuestro estilo— es de ningún alumno de la montera que solo piensa en las bellotas que caen, no señor; pero es del *Diario interfecto*.

El mismo *interfecto* califica de raptó y secuestro el hecho de haber abrazado una jóven la vida monástica.

En la constitucion que rija cuando suban al poder estos liberales, ó sea cuando España se vea invadida otra vez por los bárbaros y los moriscos, habrá un artículo que diga: "la mujer gozará de toda clase de libertades incluso la libertad de prostituirse; pero no podrá profesar la vida religiosa."

Así son de liberales y tolerantes estos señores *interfectos*.

El Sr. Gobernador civil ha mandado que las tabernas se cierren á las diez y media de la noche.

Aplaudimos la disposicion

## NOTICIAS VARIAS.

En el Consistorio celebrado por Su Santidad el 10

de los corrientes, fueron preconizados obispos de Oñria y Cartagena, los Ilmos. Sres. D. Marcelo Epimola y Maestre, que lo era de Milo *in partibus*, y D. Tomás Bryan y Livermore, dignísimo sacerdote de la diócesis de Málaga.

Tambien han ido promovidos á la dignidad cardenalicia los Arzobispos de Sevilla y Valencia.

Hemos recibido el número 20 de los *Diálogos de actualidad* publicados por *La Propaganda Católica* de Valencia. Lleva por título El Poder Temporal de los Papas y se vende á seis céntimos de pesetas cada ejemplar y por 12 se dan 13, francos de porte.

Nos han visitado en estos últimos dias, *La Defensa*, de Madrid, *El Navarro*, de Pamplona, *La Cruzada*, de Valencia y *El Centinela*, de Almería.

Agradecemos la visita de los mencionados colegas y con mucho gusto establecemos el cambio.

La Audiencia criminal de Tortosa ha condenado á ocho procesados por el delito contra el libre ejercicio del culto católico, (juicio que se vió el jueves de la semana anterior) á la pena de tres años, seis meses y veintin dias de prision correccional y pago de las costas de conformidad á lo solicitado por el ministerio fiscal.

Téngalo así entendido los valentones que creían ya desamparadas por los tribunales de justicia las creencias de esta nacion católica.

Leemos en un periódico:

"El órgano de los intransigentes de París propone el establecimiento de un tribunal popular que examine el calentario y "arroje de él ignominiosamente," á los santos que no merezcan las oraciones humanas.

Y son capaces esos señores de no dejar en el calentario más que una santa.

Santa Bárbara."

Mi aplauso al que escribió esas dos palabras por único y oportuno comentario.

Dice un periódico madrileño:

"De una librería establecida en la calle de Preciados cerca de la Plaza de Santo Domingo, han retirado hoy los agentes de la autoridad varias estampas pornográficas, y el señor gobernador ha impuesto por esta causa una multa de 500 pesetas al dueño del establecimiento."

Bien hecho.

Deseando Su Santidad dar mayor impulso á los estudios históricos, ha nombrado Consultores de la Comision Cardenalicia que á ellos se dedica, al célebre historiador P. Alberto Gughelmotti, Dominicó, y á Mons. Luis Galimberti, Director del *Moniteur de Rome*.

## SECCION RELIGIOSA.

- 20 Jueves.—Stos. Félix de Valois y Edmundo.
- 21 Viernes.—La Presentacion de Nuestra Señora.—Stos. Gelasio, Honorio y Columbano.
- 22 Sábado.—S. Filimon y Sta. Cecilia.
- 23 Domingo XXV después de Pentecostés.—S. Clemente y Sta. Lucrecia.
- 24 Lunes.—S. Juan de la Cruz, Stas. Flora y Fermína.
- 25 Martes.—Stas. Catalina y Jucunda.
- 26 Miércoles.—Los desposorios de Nuestra Señora. S. Marcelo y Sta. Delfina.

El viernes 21, al toque de Oraciones, dará principio en la Parroquia de la Purísima Concepcion, un solemne novenario en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio, como terminacion del mes que con el mismo fin viene practicándose en dicha Iglesia.

Todas las noches habrá Plática, ejecutando después la Orquesta unos sentimentales *Lamentos* y un solemne responso.

El 24 celebran las M. M. Carmelitas, á las diez de la mañana la funcion anual de S. Juan de la Cruz, con Manifiesto y Sermon.

Tambien principiará el 22 en Sta. María la Real, la novena en sufragio de los fieles difuntos.

Las indulgencias de la ADORACION REPARATRIZ podrán lucrarse el sábado próximo en la Iglesia de San Andrés.

# SECCION DE ANUNCIOS.

En la calle de Comedias, núm. 18, bajos, se echan asientos de rejilla de todas dimensiones.

**TRATADO TÉCNICO Y PRÁCTICO**  
DE CÁLCULOS MERCANTILES Y OPERACIONES DE BANCA

por  
**D. Emilio Rodero de la Calle,**  
OFICIAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

SEGUNDA EDICION.

Obra de gran utilidad para los que se dedican a operaciones mercantiles.

Premiada por el Ministerio de Fomento.

Se halla de venta en la portería de la Sucursal del Banco de España, Arco-Aguero, 12, al precio de 45 pesetas.

TALLER DE DORADOR

DE

**JUAN GOMEZ,**

CALLE DE SANTA ANA, N.º 7.

BADAJOZ.

Se hacen toda clase de molduras doradas y de imitación, galerías, óvalos, espejos de todas dimensiones, cuadros de esquina redonda y portiers.

Se restauran imágenes y se hacen atriles, candeleros y todo lo perteneciente a iglesias.  
Cerrado los días festivos.

Trozos selectos de AA. clásicos, latinos, sagrados y profanos ordenados y anotados por D. Francisco Franco y Lozano y D. Rafael Lama y Leña, catedráticos en los Institutos de Badajoz y Cabra. Hállase de venta la 2.ª edición de esta obra al precio de 7 pesetas ejemplar en la calle de Arco-Aguero núm. 7; y en Cabra, Priego 45.

Fernando y Alfredo Villanueva, fundidores de campanas, ofrecen sus servicios a los Sres. Curas de esta Diócesis en la ciudad de Trujillo, donde tienen su establecimiento.

**Pensionado Francés.**

19, MAGDALENA, 19.—MADRID.

Bajo la dirección de un sacerdote francés.

*Estudios preparatorios para el ingreso en la Escuela de Ingenieros de Caminos y en la Academia General Militar.*

Las clases estarán desempeñadas respectivamente por un Ingeniero de dicha Escuela, y por el Teniente Coronel de E. M. D. Manuel Benitez, autor de la Aritmética que ha sido declarada de Texto para el ingreso en dicha Academia.

Únicamente se admiten internos y jóvenes, que no hayan vivido nunca solos en Madrid.

Las clases no excederán del número de doce alumnos.

Los padres de familia comprenderán la importancia y la ventaja de esta medida.

**PREPARACION**

para las próximas convocatorias de Topógrafos y de Estadística.

Clases de estudio y repaso para los alumnos de segunda enseñanza.

Aritmética mercantil, partida doble y cálculos.

Idiomas francés, inglés y alemán.

6.—Plaza de San Andrés, núm. 6.—Principal.

**ALMACEN DE MUEBLES Y CAMAS DE ALQUILER**  
CALLE DEL GRANADO,  
núm. 15.

En dicho almacén y procedentes del arriendo se realizan dos roperos al aire, forrados en cretona, a 200 reales uno; y seis camas tablado a 50 rs. una.

Juan Sanchez Durán, profesor de música,

pianista, organista, dorador y plateador de toda clase de metales, ofrece sus servicios; residiendo habitualmente en Almendral, calle del Caño, núm. 2.

**SE VENDE**

un precioso coche para niños. Ronda 17, darán razon.

**Carpintería de Federico Castilla.**

Se construye toda clase de vidrieras y cierre de cristales, con cristales, á precio económico. Calle del Rio, número 8.

**Mangas Americanas para**

regar, trasegar y para bombas de incendios, mangas de goma y de lona de hilo puro, medidas de estaño y de lata del sistema métrico decimal y baños de lluvia.

Todo se halla en el taller de hojalatería de Antonio Acosta, calle de la Sal, 12.

CON PRIVILEGIO.

**AGUA DE LEMERY**

INSTANTÁNEA,

para teñir de negro ó rubio los cabellos y la barba.

—(—)

Frasco 8 y 16 rs.

—(—)

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

Único punto de venta en Badajoz, farmacia y droguería de Camacho, y en las principales farmacias de Francia.

Manera de emplearlo.

Agítase el frasco, despues impréguese bien una pequeña brochita y frótase con ella los cabellos ó la barba.

Una vez seco el pelo se lava perfectamente con jabon frotándose con una tela de lienzo.

Se obtiene el resultado con suma facilidad, despues basta una ó dos aplicaciones por semana á la raíz.

**LIBROS.**

Se vende un ejemplar, nuevo, de la Enciclopedia Moderna.—Diccionario universal, de Literatura, Ciencias, Artes, Agricultura, Industria y Comercio. de 34 tomos, encuadernados, edicion de Mellado. En la calle de Comedias, número 12, darán razon.

**LA REJA DE ORO.**

**TALLER de DORADOR y PINTOR**

HERNAN-CORTÉS, NÚMERO 10.

Grandioso surtido en cromos y molduras. No compreis molduras ni cromos sin antes visitar dicha casa.

Se hacen marcos muy baratos.

**ALMACEN DE PIANOS,**

ÓRGANOS, MÚSICA É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES PARA BANDAS Y ORQUESTAS DE,

**ANTONIO COVARSI,**

casa fundada en 1874 por D. Federico Conde.

ÚNICO DEPÓSITO DE PIANOS EN LA PROVINCIA DE LA FÁBRICA DE LOS SRES. RAYNARD Y MASERAS DE BARCELONA.

Efectos de venta en este establecimiento á precios de fábrica.

Órganos y armoniums de los Sres. H. Christophe y Etienne, de París.—Pianos españoles, alemanes y franceses.—Arpas de Erard, de París.—Instrumentos de madera, de metal, de cuerda y de percusion.—Precioso surtido de guitarras, bandurrias, cítaras, violines, violoncellos y contrabajos.—Accesorios de todas clases.—Surtido grande de cuerdas, nacionales y romanas para los instrumentos anteriores, á precios baratísimos.—Música y obras para piano al precio de la casa editorial de D. Antonio Romero y Andía, de

Madrid.—Se venden pianos á plazos y se cambian usados por nuevos.

Esta casa se surte directamente de las fábricas nacionales y extranjeras más acreditadas y facilita por los mismos precios que otras, instrumentos mucho más superiores.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

NOTA. Los pedidos de instrumentos y música se sirven; pero han de venir acompañados de su importe en letras de fácil cobro á la órden de Antonio Covarsi.—Esta casa se encarga de pedir toda clase de música, pianos é instrumentos que no contenga su establecimiento, para lo cual posee modelos y precios de las fábricas más acreditadas de España y del Extranjero.

**Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores á América.—Agente de aduanas de la Compañía de los ferrocarriles extremeños.**

Soledad, 25, Badajoz.

**CENTRO GENERAL DE SUSCRICIONES** á obras de lujo y económicas. Libros rayados y papel pautado.

Se hacen tarjetas, membretes y papeletas de felicitacion y enlace.

Pedro Gonzalez Neira, Soledad, 15.

**Importantísimo á la humanidad.**

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

**EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR**

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

Se arrienda para puro pasto, y por el tiempo que se expresa en el pliego de condiciones, la tierra denominada Barril del Carrascal, término de Talavera la Real, propia de las Sras. D.ª María de Gracia y D.ª Isabel María Grajera y Martinez.

El que desee interesarse en dicho arriendo puede dirigirse á expresadas señoras, vecinas y residentes en referida villa.

*D. Francisco Call,*

PRESBITERO, ORGANISTA 1.º DE ESTA CATEDRAL Y ANTIGUO PROFESOR EN BARCELONA,

ofrece sus servicios en la enseñanza de solfeo, piano, armonía é instrumentacion.

Melchor de Évora, 20, bajos.

**ODOO DE OO PERSON**

DE HERRINGS Y COMP.º—PARIS.

RESTAURADOR DEL CABELLO.

Único usado por el Zar de la Persia, la Reina de Inglaterra, el Sultan de Turquía y las damas elegantes de todos los países.

Hace nacer y crecer el cabello, fortalece la raíz dando á los tubos capilares la fuerza y vigor de la juventud.

PRECIO: 12 rs. frasco.—Único depósito en Badajoz, Farmacia de D. Mariano Ordoñez, Rio, 5.

Imp. de E. Orduña.—Badajoz.